



87

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

16 OCT. 2020

Bogotá D. C., \_\_\_\_\_

**Ref: 2016 – 1438**

Previo entrar a resolver al respecto, el anterior escrito que allega el apoderado judicial de GMAC Financiera de Colombia S.A., junto con sus anexos, obre en autos y póngase en conocimiento de la parte actora dentro del presente asunto para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL**

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 072 13 NOV. 2020

De hoy  
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO